	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-56
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Página **1** de **23**

ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	"Contratar la prestación de servicios para el diseño, organización y ejecución de un taller/seminario orientado a la actualización y fortalecimiento de las rutas de atención inclusiva en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, en cumplimiento de la normatividad vigente".
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **($112.650.000)**
PLAZO:	Dos (02) meses
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	86101700 – 55101500 - 43232300
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Prestación de servicios

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"* y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal realiza un análisis general del sector con el objetivo de obtener una visión integral del mercado y de los diferentes actores involucrados en la prestación de servicios profesionales para el diseño, organización y ejecución de un taller/seminario orientado a la actualización y fortalecimiento de las rutas de atención inclusiva en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, en cumplimiento de la normatividad vigente.

El sector objeto de análisis se sitúa en la intersección de dos ámbitos fundamentales: el "educativo y el social". Esta convergencia responde a la necesidad de atender a una población con características particulares de vulnerabilidad, que demanda una atención integral que contemple tanto el enfoque pedagógico como el social, jurídico y psicológico. Esta población requiere especial protección, no solo desde el punto de vista legal y constitucional —que garantiza sus derechos fundamentales— sino también desde la aplicación práctica de políticas y estrategias que promuevan la inclusión y la igualdad real de oportunidades.

La atención inclusiva en el contexto educativo implica la implementación de rutas y mecanismos que se ajusten a las necesidades específicas de los estudiantes con condiciones diversas, garantizando que estos puedan acceder a una educación de calidad, pertinente y con un enfoque diferencial. La valoración pedagógica, como herramienta esencial, permite identificar las habilidades, fortalezas, estilos de

aprendizaje y barreras que enfrentan estos estudiantes, lo que facilita la adaptación de las estrategias educativas y la toma de decisiones informadas para promover su desarrollo integral.

Este sector está conformado por una red compleja de actores que incluyen entidades estatales, instituciones educativas, profesionales de la educación y del trabajo social, psicólogos, organismos comunitarios, y familias. Cada uno de estos actores cumple un rol fundamental en la construcción, implementación y sostenibilidad de las rutas de atención inclusiva, trabajando de manera articulada para responder a las demandas y retos que presenta la atención a poblaciones vulnerables en el ámbito educativo.

Además, el contexto normativo vigente establece un marco claro que orienta las políticas de inclusión educativa y social, destacando la responsabilidad del Estado y de las instituciones educativas en garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa para todos los estudiantes, sin discriminación. La actualización constante de estas rutas de atención es indispensable para responder a los cambios sociales, culturales y pedagógicos que impactan a la comunidad educativa, así como para incorporar buenas prácticas y aprendizajes derivados de la experiencia.

En términos del mercado, la prestación de servicios profesionales para la ejecución de talleres y seminarios especializados en este campo demanda un alto nivel de conocimiento técnico, experiencia en procesos de inclusión, y capacidad para articular diferentes enfoques y disciplinas. Este sector presenta una oferta especializada y con estándares de calidad que deben ser evaluados y garantizados por la entidad contratante para asegurar resultados efectivos que impacten positivamente a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

En conclusión, el sector vinculado a la atención inclusiva en la educación se caracteriza por su enfoque interdisciplinario, su base normativa robusta, y su relevancia social crítica para la garantía de derechos. La prestación de servicios en este ámbito requiere una comprensión profunda de las dinámicas educativas y sociales, así como una capacidad de adaptación continua a las necesidades cambiantes de la población objetivo.

1.1 Contexto Económico:

La actividad económica se divide en sectores. Cada uno de los sectores hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos poseen características en común y diferenciándose así de otras agrupaciones. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector Primario o sector Agropecuario
2. Sector Secundario o sector Industrial
3. Sector Terciario o sector de Servicio.

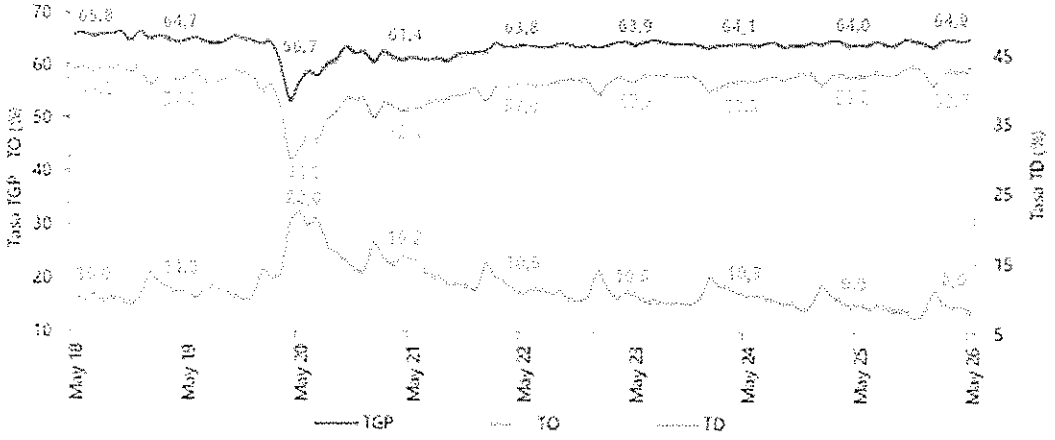
El sector económico al cual pertenece el presente proceso de selección es el sector terciario o de servicios, el cual es considerado no productivo, ya que no produce bienes intangibles, sin embargo, contribuye en gran medida al ingreso nacional, representando más del 60% del producto en los países de la OECD (Organización para la cooperación y el desarrollo económico) y más del 50% del PIB de Colombia.

El sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del **PIB**, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En

los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de **especialización**. Por esa razón, se puede decir que es una **actividad** muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas. Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los ingresos.

Principales indicadores del mercado laboral Mayo de 2026

Grafico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupacion (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: [illegible]

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

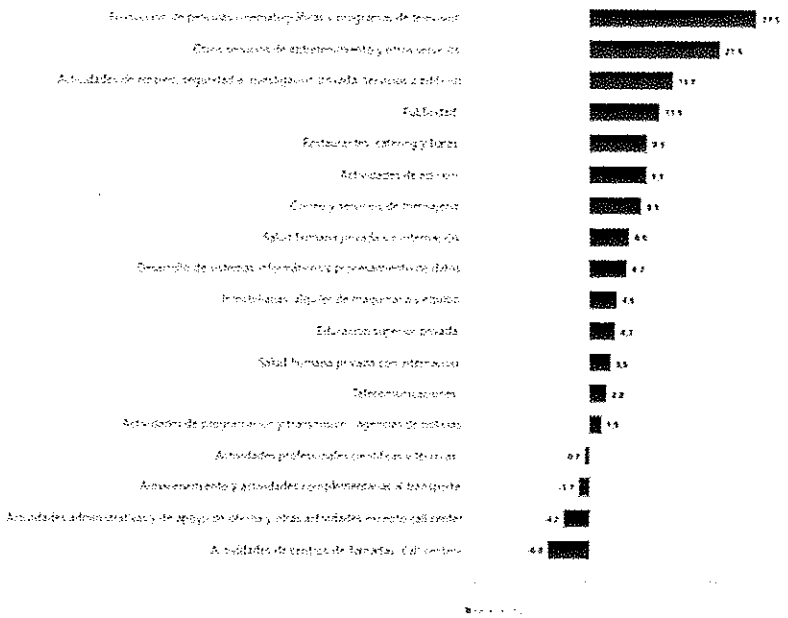
La tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue

59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026[p] / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

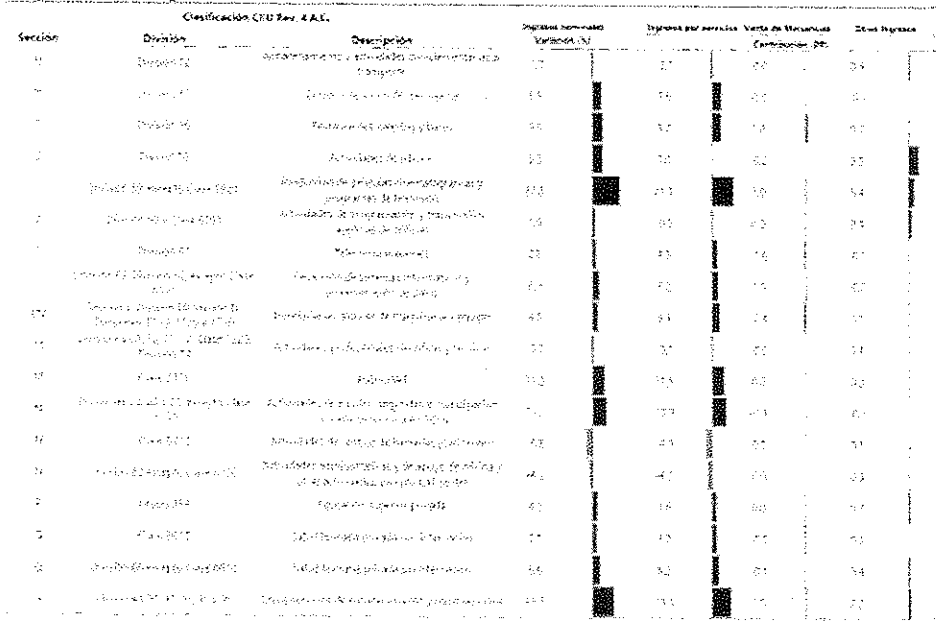
La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de M " . N " . También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18

subsectores ; 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025) En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

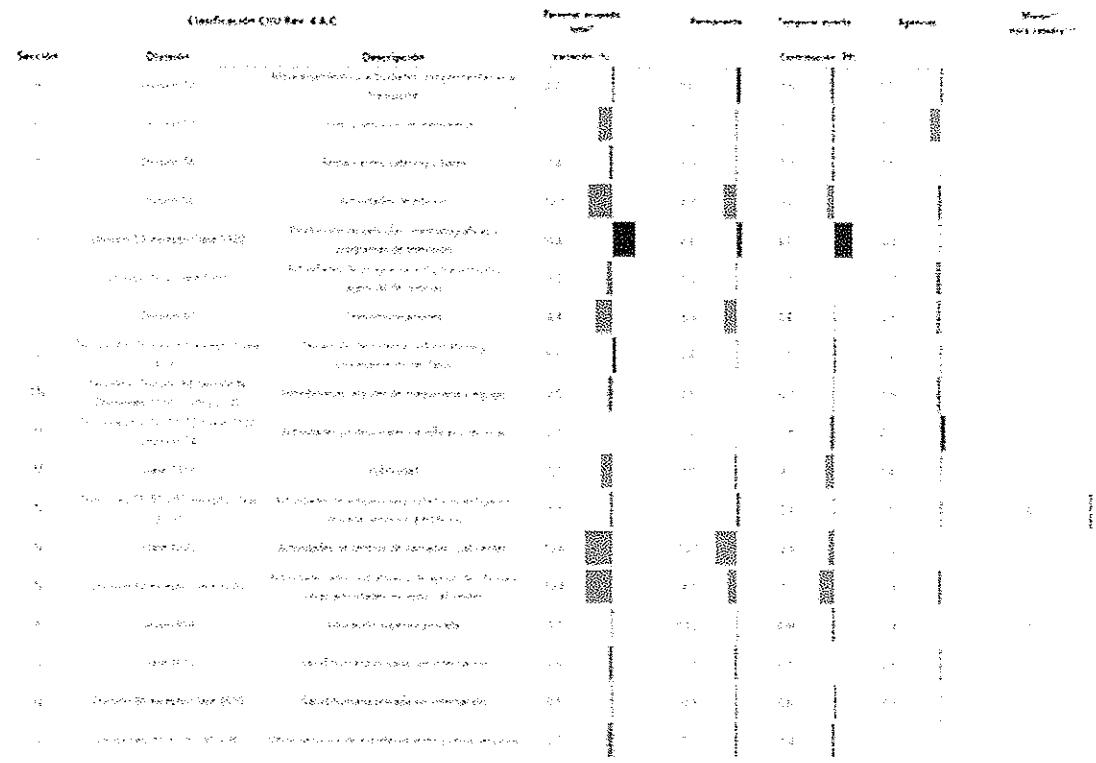
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026[p] / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.
p: cifra preliminar
(p): Fuente: externa
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencias en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En mayo de 2026, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 21,5% en los ingresos nominales, actividades de empleo, seguridad e investigación privada 13,7 los salarios registraron una variación positiva de 10,%, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026[e] / mayo 2025



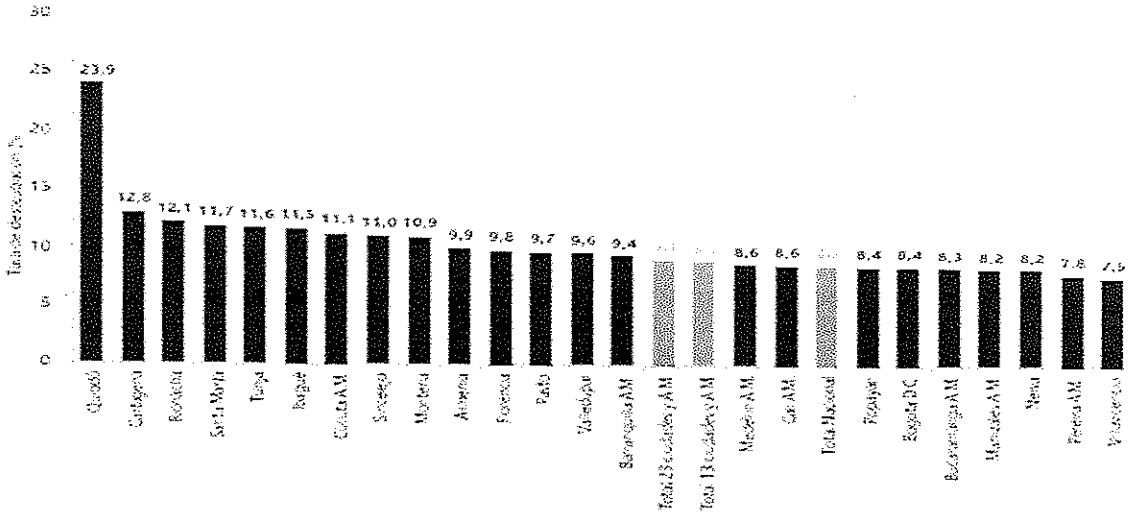
Fuente: DANE, EMS
e Cifra preliminar

En comparación con el mismo mes de 2025, en mayo de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 4,2%, que se explica por una disminución de 4,6% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 14,2%. En mayo de 2026 el personal ocupado total presentó una disminución de 13,4%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los descensos de 12,4% en el personal temporal directo, de 13,4% en el personal permanente y del 23,9% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que, los salarios en mayo de 2026 presentaron un aumento de 20,9%, en comparación con mayo de 2025, que se explica por los incrementos de 20,5% en los salarios del personal permanente y de 21,8% en los salarios del personal temporal directo.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo - mayo 2026.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-56
	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA	Página **7** de **23**

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026



Fuente: DANE, GEIH
A.M.: área metropolitana

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.632	14.428	100	-204	
Oficios del hogar	7.947	7.724	53,5	-223	-1,5
Estudiando	3.561	3.476	24,1	-84	-0,6
Otros	3.124	3.227	22,4	104	0,7

Fuente: DANE, GEIH.
Otros = incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no servirán para trabajar.
p.p. = Puntos porcentuales.
Nota: Total diferencias por aproximación a enteros y cálculo de distribución porcentual.
*Nota: Total diferencias en p.p. 0,1.

Para mayo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.428 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,5%) y Estudiando (24,1%).

Para el contrato de **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN TALLER/SEMINARIO ORIENTADO A LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE."** se fundamenta en la identificación de costos esenciales para la ejecución, los cuales incluyen logística, transporte, capacitadores, descuentos de Ley y estampillas. Las actividades de capacitación abarcan la provisión de equipos y personal requerido para el desarrollo eficiente de las actividades, mientras que el transporte supone el desplazamiento de los recursos necesarios para garantizar la ejecución del contrato. Adicionalmente se contemplan las obligaciones fiscales y legales, como las retenciones aplicables y el pago de estampillas Municipales y Departamentales, factores que inciden directamente en la estructuración del valor total del contrato. Dicho valor se determinó mediante un análisis de precios basado en cotizaciones con empresas especializadas del sector que cuentan con la capacidad de desarrollar los servicios requeridos, asegurando así la idoneidad, transparencia y razonabilidad de los costos.

Los impuestos y retenciones que surjan derivados de este proceso contractual fueron se consideraron con base al valor total del contrato y los debe asumir el contratista, al igual que cualquier obligación fiscal resultante del contrato será responsabilidad del contratista, mientras que el Municipio de Villavicencio efectuará las retenciones correspondientes y garantizará el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que ordene la Ley.

ITEM	CONCEPTO	VALOR PORCENTAJE DESCUENTO	TIPO
1	Projusticia Familiar	2%	Municipal
2	Pro-Hospitales	1%	Departamental
3	Prodeporte	1,5%	Municipal
4	Adulto Mayor	2%	Municipal
5	Turismo	2%	Departamental
6	Prounillanos	1%	Departamental
7	Procultura	2%	Municipal
8	Retención de Industria y Comercio	6X1000	Municipal
9	Retención a Titulo de Iva	15%	Nacional
10	Retención a título de renta	4%	Nacional

1.2 Contexto Técnico:

La presente contratación tiene el fin de dar cumplimiento al numeral 3 del parágrafo b del Decreto 1421 de 2017, el cual establece como responsabilidad de la Secretaría de Educación garantizar una atención adecuada a los estudiantes matriculados, brindándoles los apoyos necesarios mediante herramientas pedagógicas y estrategias que mitiguen las barreras para el aprendizaje, identificadas a través de la valoración pedagógica realizada por el docente. Estas estrategias deben estar dirigidas especialmente a estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y con capacidades y/o talentos excepcionales, y buscan favorecer su inclusión y desarrollo académico.

Este proceso es fundamental para comprender el perfil pedagógico de los estudiantes y sus diversas formas de aprendizaje. Permite identificar los ajustes razonables y pertinentes en aspectos metodológicos, evaluativos, curriculares, organizativos y tecnológicos, así como implementar estrategias que mejoren el proceso educativo. Cabe aclarar que esta labor no constituye un diagnóstico médico, sino una observación pedagógica dentro del entorno escolar, orientada a identificar fortalezas, necesidades y estilos de aprendizaje del estudiante.

Asimismo, se hace indispensable establecer mecanismos eficaces de seguimiento a la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en el aula, así como a los ajustes realizados en los estándares básicos de competencias dentro del plan curricular. Estos deben alinearse con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), permitiendo garantizar la inclusión real en el proceso educativo. En este sentido, se propone también diseñar una herramienta de seguimiento al PIAR que permita visualizar, desde cada institución educativa, las fortalezas y aspectos por mejorar. Permitiendo una recopilación fidedigna de la información y el cumplimiento de los numerales 2 y 5 del parágrafo b del mencionado decreto.

En este contexto, los Estándares Básicos de Competencias (EBC) representan los referentes que todo niño, niña y joven deben alcanzar para lograr los niveles de calidad esperados en su tránsito por el sistema educativo. Las evaluaciones internas y externas son las herramientas que permiten determinar el grado de cumplimiento de dichos estándares. A partir de esta información, se diseñan planes de mejoramiento que establecen nuevas metas, fortalecen procesos institucionales y promueven la autonomía escolar.

Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), por su parte, identifican los aprendizajes estructurantes por grado y área. Estos aprendizajes articulan conocimientos, habilidades y actitudes dentro de un contexto cultural e histórico determinado, y se conciben como unidades fundamentales para el desarrollo académico y personal del estudiante.

Los DBA se estructuran de manera coherente con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias. Su importancia radica en que facilitan la construcción de rutas pedagógicas para asegurar el logro progresivo de aprendizajes significativos a lo largo del proceso escolar. Además, constituyen una herramienta clave para promover la flexibilidad curricular, ya que los aprendizajes allí definidos pueden trasladarse de un grado a otro en función de las necesidades específicas del grupo de estudiantes. Así, los DBA no se limitan a una actividad puntual, sino que requieren procesos continuos durante el año escolar.

El Municipio de Villavicencio, certificado para la administración integral del servicio educativo mediante la Resolución 2989 de 2002, tiene la responsabilidad de garantizar no solo el acceso al sistema educativo, sino también la permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales. Para ello debe implementar estrategias que eliminen barreras y fortalezcan las competencias de directivos, docentes de aula, docentes de apoyo y orientadores, quienes son actores fundamentales en la consolidación de una educación inclusiva y de calidad.

En consecuencia, el municipio de Villavicencio cuenta, a la fecha, con 55 instituciones educativas oficiales, conformadas por un total de 159 sedes educativas. Estas instituciones reportan y atienden población con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y/o talentos excepcionales, en el marco del calendario escolar vigente.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), con corte al 29 de julio de 2026, se encuentra matriculada una población de 1.678 estudiantes con discapacidad y 577 estudiantes con trastornos del aprendizaje. La discapacidad con mayor prevalencia corresponde a la discapacidad intelectual, con un total de 2.255 estudiantes. En cuanto a los trastornos del aprendizaje, el de mayor incidencia es el trastorno específico del aprendizaje escolar, con 194 estudiantes registrados

Con relación al reporte de matrícula de estudiantes con Capacidades y/o Talentos excepcionales en las I.E Oficiales del Municipio de Villavicencio, tenemos un total de 188 estudiantes en los cuales los **TALENTO** excepcional en actividad física, ejercicio y deporte y talento excepcional en artes o en letras son los de mayor prevalencia en la matricula.

Sin embargo, en las instituciones educativas oficiales se evidencia la ausencia de estrategias pedagógicas que permitan visualizar la aplicación del plan de ajuste razonable en el aula y/o ajustes razonables al currículo, según corresponda. Asimismo, se han detectado dificultades en la valoración pedagógica realizada por los docentes, debido a la falta de un documento estándar para evaluar a los estudiantes al inicio del calendario escolar, con el fin de identificar sus fortalezas, estilos de aprendizaje y las temáticas a reforzar, lo cual es fundamental para la atención educativa de estudiantes con discapacidad y/o trastornos del aprendizaje.

Como objetivo principal la secretaria de educación busca coadyuvar en los procesos de formación de los menores matriculados en las instituciones educativas oficiales con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y/o talentos excepcionales, resaltando la importancia de suministrar herramientas para la valoración, seguimiento, tabulación y consolidación de información. Dichas herramientas son necesarias para identificar y realizar un seguimiento efectivo, así como para establecer planes de mejoramiento que contribuyan al desarrollo integral, la atención y la inclusión educativa, un instrumento técnico-pedagógico indispensable para orientar a directivos, docentes y equipos de apoyo, articular actores externos (salud, bienestar, cultura, deporte) y asegurar el acceso, permanencia y promoción de esta población.

En el desarrollo del presente proceso contractual se contemplan actividades como:

1. Seminario–Taller dirigido a instituciones educativas, garantizando la participación mínima de veinte (20) docentes por establecimiento, con el propósito de identificar, reconocer y desarrollar competencias, así como dejar capacidad instalada (conocimientos, competencias y herramientas prácticas) para la atención de estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje, en el marco de la educación inclusiva.

2. Entregables: guías de ruta atención actualizadas, cuadernillo digital con sus respectivos anexos, para ser aplicado en el contexto educativo. (cartilla y anexos digital y editable).

51

3. Diseño y pilotaje en 2 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio, de una herramienta sistemática para el seguimiento a la implementación de los PIAR en las I.E, mediante la cual la secretaría de educación pueda realizar inspección y control al proceso.

4. Seminario–Taller dirigido a instituciones educativas, garantizando la participación mínima de veinte (20) docentes por establecimiento, con el propósito de identificar, reconocer y desarrollar competencias, así como dejar capacidad instalada (conocimientos, competencias y herramientas prácticas) para la atención de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

6. Entregables: guía de ruta atención actualizada, cuadernillo digital con sus respectivos anexos, para ser aplicado en el contexto educativo. (cartilla y anexos digital y editable).

El contratista seleccionado deberá disponer de todos los recursos necesarios para la ejecución del contrato, incluyendo material didáctico, espacio físico, programación y horarios establecidos.

De igual manera, el proponente deberá garantizar que cuenta con el personal humano idóneo para asegurar la correcta prestación del servicio, de acuerdo con los ítems requeridos para el desarrollo efectivo de las actividades programadas.

Estos servicios suelen ser ofertados por personas naturales y/o jurídicas que cuentan con amplios portafolios en la prestación de servicios educativos, tanto en el Municipio de Villavicencio como a nivel departamental.

Con la ejecución del presente contrato se busca fortalecer las competencias institucionales, cumplir con las disposiciones legales y garantizar el derecho fundamental a la educación inclusiva, tal como lo ordenan la Constitución, las leyes y la jurisprudencia colombiana.

1.3 Contexto Regulatorio:

El proceso de contratación por mínima cuantía se rige por la normativa general de contratación estatal y por disposiciones específicas de los sectores educativo y social.

Normatividad sectorial:

1. Ley 115 de 1994.
2. Ley 30 de 1992.
3. Ley 1098 de 2006.
4. Decreto 1421 del 2017.
5. Ley 2216 de 2022.
6. Decreto 366 de febrero 9 de 2009.
7. Ley 715 de 2001

Entre otros emitidos por el Ministerio de Educación y el ICBF en programas sociales

1.4 Normas de contratación estatal:

El proceso de contratación pública en Colombia se rige por las siguientes normas:

1- Constitución Política de Colombia, artículo 209
2- Ley 80 de 1993
3- Ley 1150 de 2007
4- Decreto 1082 de 2015
5- Ley 2029 de 2020
6- Decreto 1860 de 2021.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

- **Los antecedentes contractuales**, revisando los contratos celebrados en años anteriores que involucren el mismo objeto o uno similar, sus modalidades de selección y condiciones de ejecución.
- **El comportamiento del mercado**, observando las variaciones en precios, proveedores disponibles y tendencias de oferta y demanda relevantes para el objeto contractual.
- **El cumplimiento de los contratos anteriores**, evaluando aspectos como la calidad del bien o servicio entregado, la oportunidad en la ejecución y la satisfacción de las necesidades del municipio.
- **Las necesidades actuales de la entidad**, comparándolas con las experiencias pasadas para identificar cambios en las especificaciones técnicas, en el volumen requerido o en las condiciones de prestación del servicio.
- **Las condiciones presupuestales**, considerando los valores históricos adjudicados y su relación con el presupuesto vigente para la nueva contratación.

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Se deja constancia que, revisado el portal de contrataciones de la Alcaldía de Villavicencio, NO se evidencia información acerca de la suscripción de contratos para la Secretaría de Educación Municipal, con igual o similar objeto al descrito en el presente análisis del sector.

2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	**NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA**
NUMERO DE PROCESO	CMC 0016-18
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
No. CONTRATO	0055 DE 2018
OBJETO:	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 11, DIRIGIDO A CINCUENTA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS Y CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN BERNARDO DE BALSA DEL MUNICIPIO DE LABATECA – NORTE DE SANTANDER.
VALOR CONTRATO	$ 15.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	4 MESES
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE LABATECA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES Y/O ACTA DE RECIBO FINAL, PREVIA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN EL RESPECTIVO PERIODO Y CERTIFICAION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
GARANTIAS REQUERIDAS	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7º DE LA LEY 1150 DE 2007 Y 2.2.1.2.1.5.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA ENTIDAD ES LIBRE DE EXIGIR O NO GARANTIAS. ATENDIENDO LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO A DESARROLLAR Y LA FORMA DE PAGO EL MUNICIPIO NO SOLICITARA GARANTIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.
EXPERIENCIA REQUERIDA	DENTRO DE LA INFORMACION PUBLICADA EN EL PORTAL WEB DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NO SE EVIDENCIA INFORMACION RESPECTO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO, COMFAORIENTE

ENTIDAD	**SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GALÁN**
NUMERO DE PROCESO	MGAMC-015-2022
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
No. CONTRATO	MGAMC-067-2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, MEDIANTE LA ASESORIA, PREPARACION Y CAPACITACION EN LAS DIFERENTES AREAS DE EDUCACION DE LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTAN LAS PRUEBAS SABER 11° DEL GRADO UNDECIMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GALAN - SANTANDER
VALOR CONTRATO	$ 9.981.000,00
PLAZO DE EJECUCION	4 MESES
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE GALAN REALIZARA MEDIANTE UN (01) PAGO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LA PRESTACION DE SERVICIO

GARANTIAS REQUERIDAS	**Garantía de Cumplimiento** (10%) del valor total del contrato **Calidad De Los Bienes** (10%) del valor total del contrato
EXPERIENCIA REQUERIA	DENTRO DE LA INFORMACION PUBLICADA EN EL PORTAL WEB DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NO SE EVIDENCIA INFORMACION RESPECTO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	SABES S.A.S NIT. 900.497.277

ENTIDAD	**VILLAVICENCIO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
NUMERO DE PROCESO	SMC-146-2023
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
No. CONTRATO	3116-2023
OBJETO:	SEMINARIO TALLER DIRIGIDO A SEISCIENTOS (600) DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA PARA POBLACIÓN CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES.
VALOR CONTRATO	95.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES, VEINTIOCHO (28) DÍAS
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO REALIZARA MEDIANTE UN (01) PAGO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LA PRESTACION DE SERVICIO
GARANTIAS REQUERIDAS	**Garantía de Cumplimiento** (10%) del valor total del contrato **Calidad De Los Bienes** (10%) del valor total del contrato
EXPERIENCIA REQUERIA	DENTRO DE LA INFORMACION PUBLICADA EN EL PORTAL WEB DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE NO SE EVIDENCIA INFORMACION RESPECTO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACIÓN MANACACIAS NIT. 900.338350 - 1

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, la entidad ha identificado proveedores nacionales del bien o servicio a través de los procesos y trámites en los que se registran oferentes, así como mediante aquellos que han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden Municipal. Esta información permite a la Secretaría de Educación definir las condiciones generales del sector.

En este sentido, para determinar el valor estimado del contrato, se tendrán en cuenta el nivel de complejidad del objeto, las características técnicas del servicio, la idoneidad del personal encargado de su prestación y el plazo de ejecución.

Para la fijación del monto a pagar, se tendrán en cuenta varios aspectos, tales como la carga tributaria del contrato y el hecho de que, en razón del tipo de contrato, el contratista debe asumir toda la carga económica correspondiente al personal a su cargo para el adecuado desarrollo de la ejecución contractual. De acuerdo con lo anterior, las solicitudes de cotización deben considerar los impuestos municipales y nacionales que el proveedor debe tener en cuenta para establecer el precio a ofrecer.

En la página del Sistema de Información Reporte Empresarial (SIREM) se encuentra la información de las empresas con la clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia. Por lo anterior, y únicamente con el objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector, se utilizará esta clasificación. Cabe resaltar que, para efectos de la invitación, se empleará la clasificación establecida por las Naciones Unidas (UNSPSC)

Con el objeto de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proceso, se analizará la información de las empresas inscritas en la clasificación N8560, correspondiente a Actividades de Apoyo a la Educación, por cuanto guarda relación con el objeto contractual y sus actividades anexas.

- ¿A quién se va a comprar?

En este punto, la entidad analizará, entre otros aspectos, quién puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior, la Secretaría de Educación procede a dejar constancia de que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. Persona Natural: Las Personas Naturales que su actividad comercial corresponda a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b. Persona Jurídica: La Persona Jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refiere las especificaciones del contrato a celebrar.

Dando alcance a lo previsto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, y luego de consultar la base de datos de MiPymes de la Cámara de Comercio de Villavicencio, se estableció una muestra de micro, pequeñas y medianas empresas que tienen dentro de su objeto social actividades relacionadas con el objeto de que se pretende contratar.

Esta información se presenta en la siguiente tabla:

ORGANIZACION	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
PERSONA NATURAL	HELENA MARIA REYES SUAREZ	403290110	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	LOVO BERNAL ORLANDO ALBERTO	173186459	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	BIOHIGIENE DE COLOMBIA S.A.S.	9002427713	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PARA LA FORMACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE S.A.S	9004155133	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	DESCUBRETE SPA EMOCIONAL S.A.S.	9004629777	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	AP CONSULTORES S.A.S	9005899379	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SOCIEDAD COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES DEL SERVICIO PUBLICO UNIDOS DE VILLAVICENCIO S.A.S	9006549431	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLOMBIANA DE	9007073986	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA

	TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL S.A.S				
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUMETA S.A.S	9007449721	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SERVICIO ASESORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL S.A.S.	9007813103	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	AYALA ACEVEDO WILSON HENRY	161600874	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	GRI COMPANY SAS	9008929836	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	ACADEMIA DE NEGOCIOS COMERCIO Y MARKETIN DIGITAL S.A.S	9009272326	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	EQUIDAD SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	9009469689	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	COVICOL R.H. SAS	9010914698	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES	ESCUELA DE DISEÑO Y ARTE CREAR S.A.S	9011078266	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA

SIMPLIFICADAS					
PERSONA NATURAL	BARRERO VALDERRAMA JEISSON ALEXANDER	1110457088 1	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	GIP SOLUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESARIALES SAS	9012514402	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	CARMONA FLOREZ JULIAN ERMINSOL	1014248775 7	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CAPACITACION LOS ANDES SAS	9012662956	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	TRADEA SCHOOL SAS	9013227989	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CENTRO INTEGRAL DE FORMACION AL TRABAJADOR S.A.S	9013442896	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	GONZALEZ GUTIERREZ OMAR DARIO	860857581	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	PULIDO DUEÑAS PEDRO YOVANNI	798019696	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S	9014208844	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA

PERSONA NATURAL	SIERRA LOZANO DAVID MATEO	1127533310 8	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION VIAL EDUCAR SAS	9014905571	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	RESTREPO ZAPATA MARIA PAULA	1094923683 4	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	SARA SIERRA AVILA	212246552	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA AUTORADA S.A.S	9015175862	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S	SEGURIDAD VIAL PARA EL TERRITORIO COLOMBIANO S.A.S.	9015249707	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	HANNA CAROLINA PEREZ ALZATE	1037578005 3	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S	SARTA CARGO SERVICES S.A.S	9015441943	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S	GRUPO EMPRESARIAL LIDER SEGURIDAD EN ALTURAS SAS	9015483170	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
PERSONA NATURAL	CLARA INES VELASQUEZ VARGAS	403992090	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA

PERSONA NATURAL	ANGIE VANESA GALVIS CASTELLANOS	1010016032 3	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S	ACADEMIA INTERNACIONAL DE FORMACION EN IDIOMAS S.A.S	9015703561	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ANDAR DEL LLANO SAS	9015764296	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S	ESCUELA DE FUMIGACION AEREA SAS	8220053601	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL VOCES DE ESPERANZA	9003041657	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO	9009460535	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	FUNDACION CREEMOS UNIDOS	9000227308	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL JOROPO KIDS	9012244605	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICRO EMPRESA
SOCIEDAD LIMITADA	CENTAUROS ESCUELA DE AVIACION LTDA.	8220001942	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	PEQUEÑA EMPRESA

PERSONA NATURAL	ALEXANDER RODRIGUEZ TORRES	173377512	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	PEQUEÑA EMPRESA
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	FUNDACION CAMINO DE LA ESPERANZA	8002003417	50001 - VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	PEQUEÑA EMPRESA

4 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la SECRETARÍA DE EDUCACION, realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

 Se obtuvo un total de 3 cotizaciones que a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	CENTRO EDUCATIVO NACIONAL-CENAL	NO	SI
2	FUNDACIÓN CAMINOS DE LA ESPERANZA	NO	SI
3	GIMNASIO CAMPESTRE - OCARRILLO	NO	SI

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO PROPUESTO: "Contratar la prestación de servicios para el diseño, organización y ejecución de un taller/seminario enfocado a la actualización y fortalecimiento de las rutas de atención inclusiva en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, en cumplimiento de la normatividad vigente."

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNI. DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNDACIÓN CAMINOS DE LA ESPERANZA NIT.1002009241-7		CENTRO EDUCATIVO NACIONAL-CENAL NIT.86056928-5		GIMNACIO CAMPESTRE OCARILLO NIT. 901366148-8		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA 19%)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA 19%)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA 19%)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA 19%)	VALOR TOTAL
1	Seminario-Taller dirigido a instituciones educativas, que cuenten con la participación mínima de veinte (20) docentes por establecimiento, con el propósito de identificar, reconocer y desarrollar competencias, así como dejar capacidad instalada para la atención de estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje, en el marco de la educación inclusiva.	número	10	$ 3.940.000	$ 39.400.000	$ 3.860.000	$ 38.600.000	$ 3.830.000	$ 38.300.000	$ 3.910.000	$ 39.100.000
2	Entre quince (15) rutas de ruta atención actualizadas, cuadernillo digital con enfoque activo inclusivo, para crear aplicados en el contexto educativo.(cartilla y anexar digital y editable).	número	2	$ 6.700.000	$ 13.400.000	$ 6.400.000	$ 12.800.000	$ 7.450.000	$ 14.900.000	$ 6.850.000	$ 13.700.000
3	Diseño y pilotaje en 2 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio, de una herramienta virtual/física para el seguimiento a la implementación de los PIAR en las IE, mediante la cual la secretaría de educación pueda realizar inspección y control al proceso.	número	2	$ 6.850.000	$ 13.300.000	$ 7.000.000	$ 14.000.000	$ 6.900.000	$ 13.800.000	$ 6.950.000	$ 13.900.000
4	Seminario-Taller dirigido a instituciones educativas, que cuenten con la participación mínima de veinte (20) docentes por establecimiento, con el propósito de identificar, reconocer y desarrollar competencias, así como dejar capacidad instalada para la atención de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.	número	10	$ 3.940.000	$ 39.400.000	$ 3.850.000	$ 38.600.000	$ 3.830.000	$ 38.300.000	$ 3.910.000	$ 39.100.000
5	Entre quince (15) rutas de ruta atención actualizadas, cuadernillo digital con enfoque activo inclusivo, para crear aplicados en el contexto educativo.(cartilla y anexar digital y editable).	número	1	$ 6.700.000	$ 6.700.000	$ 6.400.000	$ 6.400.000	$ 7.450.000	$ 7.450.000	$ 6.850.000	$ 6.850.000

Se deja constancia que las cotizaciones presentadas fueron utilizadas únicamente como referencia para la elaboración del estudio de mercado, por lo que no constituyen una oferta formal ni generan obligación alguna entre las partes.

Validez de la cotización: La vigencia de la presente cotización será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de su presentación.

Lugar de ejecución: Municipio de Villavicencio - Departamento del Meta.

Lugar de presentación de las cotizaciones: Edificio de la alcaldía municipal de Villavicencio- Calle 40 # 33 64, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, oficina piso 4.

Documentos anexos a la cotización: Cámara de Comercio, y RUT actualizados y vigentes.

El valor ofrecido en la cotización deberá incluir todos los gastos en los que se incurra por concepto de suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, así como impuestos, descuentos por estampillas, constitución de la garantía única, entre otros. A continuación, se relaciona cuadro de descuentos por estampillas:

ITEM	CONCEPTO	VALOR PORCENTAJE DESCUENTO	TIPO
1	Projusticia Familiar	2%	Municipal
2	Pro-Hospitales	1%	Departamental
3	Prodeporte	1,5%	Municipal
4	Adulto Mayor	2%	Municipal
5	Turismo	2%	Departamental
6	Prounillanos	1%	Departamental
7	Procultura	2%	Municipal
8	Retención de Industria y Comercio	6X1000	Municipal
9	Retención a Titulo de Iva	15%	Nacional
10	Retención a título de renta	4%	Nacional

5 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio y se relacione en la siguiente tabla:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	CIUDAD	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
1	LA FANTASTICA STUDIOS SAS	901.666.528-3	50001-VILLAVICENCIO	N8551** Formación para el trabajo. N8559** Otros tipos de educación n.c.p.
2	HELENA MARIA REYES SUAREZ	403290110	50001-VILLAVICENCIO	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p

MALELY ZARATE HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Municipal

Reviso: Diana Carolina Castellanos
Asesora de despacho-CPS

VB: Hasbleidy Guevara Cárdenas
Directora de cobertura y permanencia

Reviso: Yaneir Urrea Moreno
Componente jurídico cobertura-CPS

Elaboro: Mireya Patiño Vargas
Profesional Universitario

Proyectó: Anyela Dallana Alvarez Salazar
Profesional-CPS